



Montevideo, 4 de octubre de 2017.-

R.de D. N°439/2017

Acta 981

EE2017-67-001-000883

VISTO: la invitación de la UPU a participar del Consejo de Explotación Postal y el Consejo de Administración a realizarse en Berna - Suiza, del 16 al 20 de octubre de 2016;

RESULTANDO: que se entiende pertinente disponer la presencia de esta Administración en algunas de las sesiones de estos órganos;

CONSIDERANDO: I) que ello determina designar un funcionario para la participación; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia del delegado, tramitando los viáticos, pasajes, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22M de noviembre de 2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aceptar la invitación cursada por UPU, autorizando la concurrencia de los funcionarios Sra. Karina Chappe C. 9624 y Sr. Daniel Soler C.10259, a desarrollarse en Berna-Suiza, del 16 al 20 de octubre de 2017.

- 2) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación de los viáticos, pasajes, seguros asistenciales y demás gestiones necesarias en apoyo de la misión a Berna, Suiza.
- 3) Cometer a la funcionaria la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.
- 4) Transcríbase a la División Recursos Humanos para notificación y registros.
- 5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**